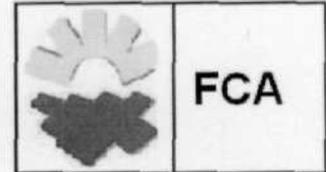




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Febrero de 2016

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 1025/15, se dispone el pase de Área de la Agente **Sra. Gisela AGÜERO (Legajo N° 44.462)**, para cumplir sus funciones; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario corresponde enmendar la citada Resolución.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 1025, por la cual se dispone el pase de Área de la Agente **Sra. Gisela AGÜERO (Legajo N° 44.462)**, en el Artículo 1°. **donde dice:** ... pasará a desempeñar funciones en el Área Biblioteca de esta Casa en forma provisoria.... **debe decir:** ... pasará a desempeñar funciones en el Área de Asesoría Pedagógica de esta Casa en forma provisoria....

Manteniendo firme las restantes parte de la citad resolución.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Área Biblioteca a la interesada y a quien corresponda, déjese constancia en el Legajo Personal de la Sra. AGÜERO, Gisela, cumplido ARCHÍVESE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

061



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba